

DÍA AETN DÍA

AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR
UNIDAD DE GESTIÓN ESTRATÉGICA

BOLETÍN NOVIEMBRE 2024



Control al producto técnico de la Distribuidora DELAPAZ, El Alto.



AETN controla calidad de distribución de empresas eléctricas DELAPAZ Y CESSA
Pág. 2

AETN difunde derechos del consumidor del sector eléctrico en Cochabamba, Cobija, La Paz y Viacha

Pág. 3

AETN acompaña lanzamiento del programa de fortalecimiento a la Transición Energética en Bolivia, Pro Transición

Pág. 4

AETN participa en análisis sobre la Perspectiva de la Transición Energética en Bolivia

Pág. 5

AETN socializa Reglamentos Regulatorios de Generación Distribuida, en taller

Pág. 6



Difusión de derechos del consumidor, Cochabamba.



Lanzamiento del programa de fortalecimiento a la Transición Energética en Bolivia

AETN controla calidad de distribución de empresas eléctricas DELAPAZ Y CESSA

NACIONAL



En aplicación del Reglamento de Calidad de Distribución de Electricidad (RCDE) aprobado mediante Decreto supremo N° 26607 de 20 de abril de 2002 y los principios de eficiencia, transparencia, calidad, continuidad y neutralidad definidos en la Ley N° 1604 de Electricidad, la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN) efectuó el control de calidad al servicio técnico y al producto de las empresas Distribuidoras de electricidad en las ciudades de Sucre y La Paz .

En sucre, personal técnico de la AETN realizó la verificación de los equipos de medición efectuado por personal de la Compañía Eléctrica Sucre (CESSA), en domicilios de las usuarias y usuarios en diferentes barrios de esa ciudad de Sucre, el 26 y 27 de noviembre de 2024.

Control al servicio técnico de la Distribuidora CESSA, Sucre.

De la misma forma, en La Paz, personal técnico de la de la Dirección de Control de Operaciones, Calidad y Protección al Consumidor Área 1 (DOCP1) de la AETN realizó la verificación al retiro de equipos registradores (analizadores de red) y el relevamiento de información en la red de distribución; además de la evaluación de los niveles de tensión en el área de operación de la empresa Distribuidora DELAPAZ Sistema Mayor, conforme la Metodología para la Medición y Control de la Calidad del Producto Técnico, el 11 de noviembre de 2024.

Los trabajos de control de calidad en la distribución de electricidad mejoran la confiabilidad del suministro de energía eléctrica a los consumidores de las ciudades de La Paz y El Alto.

Control al producto técnico de la Distribuidora DELAPAZ, El Alto.



AETN difunde derechos del consumidor del sector eléctrico en Cochabamba, Cobija, La Paz y Viacha

NACIONAL

En el marco de sus atribuciones de atención al consumidor, la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN) difundió información sobre derechos del consumidor del sector eléctrico en las ciudades de Cochabamba, Cobija, La Paz y Viacha, como parte de la campaña nacional de difusión de derechos del consumidor del sector eléctrico.

En Cochabamba, personal técnico de la Oficina Regional Cochabamba informó a la ciudadanía sobre

los derechos del consumidor del servicio eléctrico y entregó folletos informativos sobre los requisitos para acceder a descuentos en la factura por consumo de electricidad como la Tarifa Dignidad y la aplicación de la Ley N° 1886, de privilegios al adulto mayor, en la zona San Pedro y la feria de la zona Juan XXII el miércoles 27 y 8 de noviembre de 2024.

De la misma forma en Cobija, el personal técnico de la AETN entregó folletos informativos

sobre derechos y obligaciones del consumidor del servicio eléctrico en la avenida Internacional de la ciudad de Cobija, este sábado 23 de noviembre de 2024

Asimismo, en la plaza Tejada Sorzano de la ciudad de La Paz, el personal de la autoridad fiscalizadora explicó los plazos y procedimientos para presentar reclamos por la calidad del suministro eléctrico, en primera instancia en la Oficina de Atención al Consumidor (ODECO) de la empresa Distribuidora de Electricidad La Paz (DELAPAZ) y en segunda instancia en la AETN. Además de los requisitos para acceder a descuentos por Tarifa Dignidad y la Ley N° 1886 de beneficios del adulto mayor en la factura por consumo de electricidad.

Finalmente en Viacha, el personal técnico de la Dirección de Control de Operaciones Calidad y Protección al Consumidor Área



Difusión feria zona Juan XXIII, Cochabamba.



Difusión zona Juan XXIII, Cochabamba.



Difusión en avenida Internacional de la ciudad de Cobija

1(DOCP1) difundió los derechos del consumidor y utilizando una maqueta describieron los beneficios de instalar sistemas fotovoltaicos en los domicilios para generar energía eléctrica destinada al autoconsumo.



Difusión en la plaza Tejada Sorzano, La Paz.



Difusión en la plaza Eduardo Awaora, Viacha.

AETN acompaña lanzamiento del programa de fortalecimiento a la Transición Energética en Bolivia, Pro Transición

LA PAZ

El director ejecutivo, Ing. Eusebio Aruquipa, y directores de área de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN) acompañaron al lanzamiento del programa de “Fortalecimiento a la Transición Energética en Bolivia” (Pro Transición), promovido por la Agencia Alemana para la Cooperación Internacional (#GIZ) en coordinación con el Ministerio de Hidrocarburos y Energías (MHE) de Bolivia, el martes 26 de noviembre de 2024.



El programa busca crear condiciones financieras y técnicas para profundizar el uso de energías renovables (Generación Distribuida), eficiencia energética y electromovilidad que contribuyan a la transición energética de Bolivia.

En el evento, el viceministro de Electricidad y Energías Renovables, Ing. Omar Paredes, suscribió el Plan Estratégico y de Asistencia Técnica (PEAT) que permitirá la implementación del programa.

(izq. a der.) Ing. Eusebio Aruquipa, Ing. Johanno Bascopé, Ing. Víctor Tola, Ing. Ronal Veizaga.

AETN participa en análisis sobre la Perspectiva de la Transición Energética en Bolivia

LA PAZ



Taller: Perspectivas de la Transición Energética en Bolivia, La Paz.

El director ejecutivo, Ing. Eusebio Aruquipa, y el responsable de Tarifas SAVIS y Registros, Ing. Fernando Vargas, de la AETN participaron en el Taller: Perspectivas de la Transición Energética en Bolivia, este martes 12 de noviembre en la ciudad de La Paz.

El taller analizó los resultados y desafíos de las perspectivas de la transición energética para Bolivia, a través del análisis al desarrollo energético nacional, las expectativas de la expansión eléctrica, la estabilidad del sistema futuro y los cambios en la demanda y suficiencia energética, presentadas por los doctorantes del Centro Universitario de Investigaciones en Energías (CUIE) de la Universidad Mayor de San Simón (UMSS).

El evento organizado por el CUIE en alianza con el proyecto TESMEP (Modelos para la planificación Energética en Bolivia) y ARES (Academia de Investigación y Educación Superior) de Bélgica contó con la presencia del viceministro de Planificación y Desarrollo Energético, Lic. Carlos Escazú, representantes del BID, Edwin Malagon, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Fundación Jubileo, la Cámara Boliviana de Electricidad (CBE), entre otros del sector energético.

AETN socializa Reglamentos Regulatorios de Generación Distribuida, en taller

SANTA CRUZ



Taller de socialización sobre Generación Distribuida, Santa Cruz de la Sierra.

El Ing. Víctor Choque, el Jefe de la Unidad de Operaciones, Control de Calidad y Protección al Consumidor (UOCP3) de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN) socializó los Reglamentos que regulan la implementación de sistemas de Generación Distribuida en el país, en un taller presencial realizado en el Auditorio de la Dirección General de Medioambiente del municipio de Santa Cruz de la Sierra.

El equipo técnico de la Autoridad Reguladora explicó las incorporaciones y modificaciones del Decreto Supremo N° 5167 de Generación Distribuida y los procedimientos para la inscripción de usuarios y empresas instaladoras de sistemas de Generación Distribuida.

Asimismo, explicó los procedimientos para el registro ante el Ente Regulador y el mecanismo de Retribución al usuario por la energía excedente inyectada a la Red del Distribuidor, desde un sistema fotovoltaico instalado en un punto de consumo. La actividad es parte de la campaña de difusión de la AETN a nivel nacional.